



Uncastillo

AYUNTAMIENTO

PUBLICACIÓN

Adjudicación de un Contrato Menor de Obras

La Alcaldía – Presidencia el día **24 de febrero de 2017 re de 2016** ha dictado el **DECRETO** cuya parte dispositiva literalmente dice :

RESOLUCIÓN

1.- Adjudicar el contrato menor para ejecutar las obras de "**CONSOLIDACIÓN DE EDIFICACIÓN CALLE PLANED, 38.PRIMERA FASE.ELIMINACIÓN DE ANDAMIOS**" a la empresa : **TRALLERO Y FRAGO S. L** por ser la única que ha presentado oferta y ser la económicamente más ventajosa .

2 - Fijar el precio del contrato en la cantidad de 21.323,75 euros incluido el IVA que serán abonados al contratista contra la presentación de la correspondiente factura que deberá contener los datos y requisitos establecidos en el artículo 72 del Real Decreto 1098 / 2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas por duplicado ejemplar y a un solo efecto y establecer como **plazo máximo e improrrogable para la ejecución y entrega de las obras el 31 -03-2017 .**

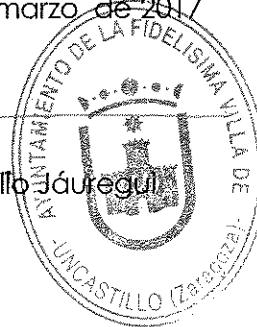
3 - Notificar la presente resolución al interesado y proceder a su publicación en el Tablón Municipal de Anuncios del Ayuntamiento y en la dirección electrónica www.uncastillo.es , y en el Portal de Transparencia . "

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos .

En Uncastillo , a 10 de marzo de 2017

La Secretaria

Fdo: María-Rosa Castillo Jáuregui



WWWUNCASTILLO.ES